

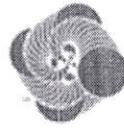
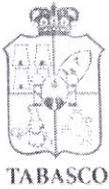
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de marzo, 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)**, siendo las **9:12** (Nueve horas con doce minutos) del día diez de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** a través de videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID-19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2022** del **CCYTET**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del CCYTET, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y en su caso aprobación, del Orden del Día
5. Presentación y en su caso ratificación, del acta de la IV Sesión Ordinaria de 2021
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 7.1. **Adecuaciones Presupuestales entre Partidas (103-01-21, 103-04-21, 103-05-21, 103-07-21, 103-12-21, R103-15-21, R103-16-21 y R103-17-21)**
 - 7.2. **Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.3. **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2021**
 - 7.4. **Adecuaciones y cierre de Actividades del Programa Operativo Anual POA 2021**
 - 7.5. **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.6. **Programa Operativo Anual (POA) 2022**
 - 7.7. **Destino de refrendos 2022**
 - 7.8. **Calendario vacacional 2022**
 - 7.9. **Modificación a la Estructura Orgánica del CCYTET**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1 Administración y Gestión
 - 8.1.1 Situación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 (Formatos de la Secretaría de Finanzas)
 - 8.1.2 Estados Financieros de los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022
9. Asuntos Generales
10. Lectura y ratificación de acuerdos
11. Clausura de la sesión



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Desarrollo de la sesión

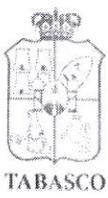
- Nota 1** El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- Nota 2** La Mtra. Elizabeth Mendoza González, Directora de Educación Superior y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 8 de los 15 integrantes con derecho a voz y voto, así como 2 invitados especiales.
- Nota 3** El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la I Sesión Ordinaria 2022.

Acuerdo No. 01.01.10.03.2022.R. La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la I Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 02.01.10.03.2022.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2021, y tomó nota que fue obviada la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 4 La Directora General del CCYTET, presentó el informe de seguimiento del Acuerdo pendiente.

ACUERDO	
07.03.21.10.2021.S La Junta Directiva autorizó a la Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, continuar con los trámites correspondientes relativos a la Baja de bienes de activo fijo o muebles (equipos informáticos 24) y (bienes muebles 61), haciendo un total de \$257,632.51 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 51/100 M.N.); conforme a las disposiciones legales y normativas que el caso requiera; debiendo informar a esta Junta Directiva, la conclusión de la gestión.	
No. De Sesión	Gestiones realizadas
IV Sesión Ordinaria 2021	La Directora General informó que en atención a las condiciones de los bienes muebles que han dejado de ser útiles al CCYTET por encontrarse obsoletos, se procederá a la baja de estos con el procedimiento de destrucción; se procederá de acuerdo con los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final,



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de marzo, 2022

	Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.
I Sesión Ordinaria 2022	La Directora General informó que se realizaron los procedimientos administrativos que avalan la baja de bienes de activo fijo mediante el método de destrucción; en total fueron (61) bienes muebles y (24) equipos informáticos, por encontrarse obsoletos, inservibles y no enajenables. Se procedió al levantamiento del acta correspondiente.
Acuerdo concluido	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones presupuestales entre partidas (103-01-21, 103-04-21, 103-05-21, 103-07-21, 103-12-21, R103-15-21, R103-16-21 y R103-17-2) del Ejercicio Fiscal 2021

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General solicitó a la Junta Directiva la aprobación de las Adecuaciones Presupuestales entre Partidas.

Así también, informó que, durante el periodo de noviembre y diciembre, se observó la necesidad de realizar algunas adecuaciones presupuestales entre Partidas de los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de algunos proyectos, por un monto de **\$1,599,118.41** (Un millón quinientos noventa y nueve mil ciento dieciocho pesos 41/100 M.N.).

103-01-21 por \$103,132.53

103-04-21 por \$26,497.30

103-05-21 por \$5,488.23

103-07-21 por \$4,972.80

103-12-21 por \$460.00

R103-15-21 por \$205,066.89

R103-16-21 por \$985,937.00

R103-17-21 por \$267,563.66

[Handwritten signature]

Clu 3

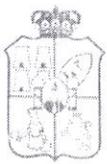
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

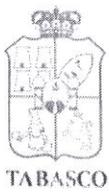
Acuerdo No. 03.01.10.03.2022.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones Presupuestales entre Partidas** al cierre del mes de diciembre del 2021 del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**, quedando de la siguiente manera:

Entre partidas de los Proyectos: 103-01-21.- Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco por **\$103,132.53** (Ciento tres mil ciento treinta y dos pesos 53/100 M.N.); **103-04-21.- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Complemento del Gasto de Operación** por **\$26,497.30** (Veintiséis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 30/100 M.N.); **103-05-21.- Fomento y Consolidación de la Apropriación Social de la Ciencia y la Tecnología en la Población** por **\$5,488.23** (Cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 23/100 M.N.); **103-07-21.- Producción Editorial** por **\$4,972.80** (Cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.); **103-12-21.- Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB)** por **\$460.00** (Cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.); **R103-15-21.- Centro de Articulación y Apropriación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación** por **\$205,066.89** (Doscientos cinco mil sesenta y seis pesos 89/100 M.N.); **R103-16-21.- Programa de Desarrollo por la CTI (PRODECTI)** por **\$985,937.00** (Novecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.); **R103-17-21.- Consolidación de la Infraestructura Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)** por **\$267,563.66** (Doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y tres pesos 66/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General solicitó a la Junta Directiva la aprobación las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

La Secretaría de Finanzas mediante los oficios No. SF/AL0963/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021 y No. SF/AL1034/2021 del 29 de noviembre de 2021, autorizó la ampliación de recursos por la cantidad de \$1,255,218.50 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 50/100 M.N.) y \$624,315.40 (Seiscientos veinticuatro mil trescientos quince pesos 40/100 M.N.), los cuales provienen de la Aplicación de Sanciones Económicas a los Partidos Políticos, mismos que se destinan al proyecto 103-17-21 Recursos Provenientes de Multas Electorales 2021.

Como resultado de estas ampliaciones el presupuesto del proyecto quedará como se describe en la siguiente tabla:

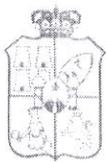
Nombre del proyecto	Presupuesto autorizado al 31 de diciembre de 2021	Ampliación	Autorizado al 31 de diciembre de 2021
103-17-21 Recursos provenientes de multas electorales 2021	\$3,441,444.03	\$1,879,533.90	\$ 5,320,977.93

Ampliación presupuestal con Otros Ingresos Extraordinarios.

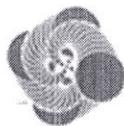
Derivado de la baja del inventario del vehículo Volkswagen Sedan modelo 2001, que se presentó ante la Junta Directiva en la IV Sesión Ordinaria 2019, a finales del año 2021, recibimos el importe de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por la venta de la unidad a un particular; las condiciones mecánicas y generales del vehículo no permitían venderlo a un precio mayor.

Presupuesto autorizado	Ampliación	Autorizado al 31 de diciembre de 2021
\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 10 de marzo, 2022

Reducción presupuestal de Recursos Federales del Ramo 38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Secretaría de Finanzas mediante oficio SF/RL0584/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021 notificó a la Directora General del CCYTET, la reducción de recursos federales, Ramo 28, debido a que estos Recursos no fueron requeridos durante el ejercicio 2021.

Como resultado de este ajuste el presupuesto del proyecto queda de la siguiente manera

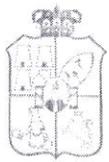
Presupuesto autorizado	Reducción presupuestal	Autorizado al 31 de diciembre de 2021
\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00

La Secretaría de Finanzas autorizó mediante oficio No. SF/AL0963/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, la ampliación de recursos por la cantidad de \$1,255,218.50 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 50/100 M.N), con recursos procedentes de las sanciones a los partidos políticos, los cuales se destinaron al proyecto 103-17-21 Recursos provenientes de multas electorales 2021

Así también, notificó mediante oficio No. SF/AL1034/2021 del 29 de noviembre de 2021, la autorización de ampliación por un monto de \$624,315.40 (Seiscientos veinticuatro mil trescientos quince pesos 40/100 M.N.), los cuales provienen de la aplicación de sanciones económicas a los partidos políticos y se destinaron al proyecto 103-17-21.

Derivado de la baja del inventario del vehículo Volkswagen Sedan modelo 2001, a finales del año 2021, recibimos un importe de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por la venta de la unidad a un particular, las condiciones mecánicas y generales del vehículo no permitan venderlo a un precio mayor.

Y con oficio SF/RL0584/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, la Secretaría de Finanzas autorizó la reducción de recursos federales, Ramo 28, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), debido a que estos recursos no fueron requeridos durante el ejercicio 2021, ya que, no hubo participación en convocatorias.



TABASCO



SEP

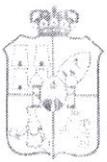
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión al mes de octubre	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre de 2021
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$11,150,000.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$11,150,000.00
Recursos Fiscales Ingresos Estatales	\$5,759,049.35	\$0.00	\$0.00	\$1,879,533.90	\$0.00	\$7,638,583.25
Recursos Federales Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
Subtotal	\$17,009,049.35	\$0.00	\$0.00	\$1,879,533.90	\$100,000.00	\$18,788,583.25
Ingresos Propios	\$418,463.02		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418,463.02
Otros ingresos extraordinarios	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
Refrendos (Recursos provenientes de multas electorales)	\$24,219,737.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,219,737.85
Subtotal	\$24,638,200.87	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,643,200.87
TOTAL	\$41,647,250.22	\$5,000.00	\$0.00	\$1,879,533.90	\$100,000.00	\$43,431,784.12

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egreso						
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento				Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Etiquetas	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$9,641,674.36	\$0.00	\$0.00	\$9,641,674.36
2000	Materiales y Suministros	\$1,500.00	\$455,604.66	\$0.00	\$0.00	\$457,104.66
3000	Servicios Generales	\$103,565.00	\$5,146,556.64	\$0.00	\$0.00	\$5,250,121.64
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$267,510.00	\$22,569,671.54	\$0.00	\$0.00	\$22,837,181.54
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$50,888.02	\$1,059,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,109,888.02
6000	Inversión Pública	\$0.00	\$4,135,813.90	\$0.00	\$0.00	\$4,135,813.90
	TOTAL	\$423,463.02	\$43,008,321.10	\$0.00	\$0.00	\$43,431,784.12

[Handwritten signatures and marks]



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Acuerdo No. 04.01.10.03.2022.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, quedando de la siguiente manera:

Ampliaciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios SF/AL0963/2021 y SF/AL1034/2021, en el rubro de **Ramo 28.- Participaciones a entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$1,879,533.90** (Un millón ochocientos setenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos 90/100 M.N.).

Reducciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. SF/RL0584/2021 en el rubro de **Recursos Federales (Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)** por la cantidad de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

Ampliación Interna: En el rubro de **Ingresos Extraordinarios** por la cantidad de **\$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).

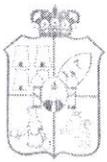
Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021** de **\$43,431,784.12** (Cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos ochenta y cuatro pesos 12/100 M.N.).

Nota 5

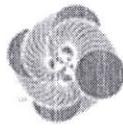
El **C.P. Juan Marcos Gil Cruz**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que se presentó para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Consejo a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 10 de marzo, 2022

Hacienda del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

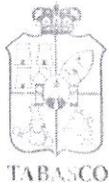
Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual POA 2021

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción IV del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General solicitó a la Junta Directiva las aprobaciones de las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2021.

Table with 4 columns: Proyecto, Objetivo, Fuente De Financiamiento, Total por proyecto. It lists 13 projects with their objectives and funding sources.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

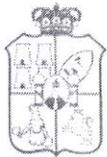


**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de marzo, 2022

103-14-21 Implementación Del Sistema Estatal De Información Científica Y Tecnológica	Lograr que el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica sea un referente de acceso abierto a información sobre las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en Tabasco.	Ingresos Estatales	\$190,000.00
103-15-21 Fortalecimiento de las Capacidades de T.I. del CCYTET	Fortalecer los sistemas de información y comunicación del CCYTET, con acciones de automatización de convocatorias, programas, proyectos, procedimientos, y seguimiento de avances, entre otros, tendientes a la consolidación de la gestión interna y la interacción con usuarios externos del Consejo.	Ingresos Estatales	\$140,000.00
103-16-21 Recursos Provenientes de Multas Electorales 2020	Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología.	Ingresos Estatales	\$317,605.32
103-17-21 Recursos Provenientes de Multas Electorales 2021	Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología.	Recursos fiscales, ingresos estatales	\$5,320,977.93
R103-18-21 Consolidación de la Participación en Estancias Nacionales y Equipamiento para la Política Científica y Tecnológica	Garantizar la participación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco en la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.	Ingresos Propios	\$80,888.02
R103-22-21 Diagnostico Situacional de los Posgrados Impartidos por la Universidad Popular de la Chontalpa	Coadyuvar al esfuerzo de la UPCH por lograr una formación pertinente y de calidad en los posgrados que imparte, a través de diagnóstico situacional específicamente diseñado para la circunstancia de la universidad.	Ingresos Propios	\$110,000.00
103-23-21 Arrendamiento del mes de Julio de las Oficinas del CCYTET	Cumplir con el pago del arrendamiento de las oficinas del Consejo de Ciencia y tecnología del Estado de Tabasco correspondiente al mes de julio.	Ingresos Propios	\$55,575.00
103-24-21 Inspirar en la Ciencia Recreativa.	Contribuir a la Apropriación social del conocimiento en la población Tabasqueña mediante actividades de ciencia recreativa que involucren al arte como vehículo para comunicar diversos temas de relevancia para la vida cotidiana, en coordinación con una Red de alcance nacional de centros de inspiración para acercar al público al arte, la ciencia y la salud.	Ingresos Propios	\$52,000.00
103-25-21 Programa de Formación de Ingresos a Posgrados de Calidad	Dotar de conocimientos mínimos a las mujeres indígenas de zonas marginadas para que puedan cumplir con los estándares requeridos en el proceso de admisión de un posgrado de calidad.	Ingresos Propios	\$120,000.00
103-26-21 Recursos propios	Apoyar la operación de las actividades del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.	Ingresos Propios	\$5,000.00
R103-15-21 Centro de Articulación y Apropriación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación	Fortalecer la infraestructura científica y tecnológico del Estado, a través de la creación, implementación y operación del Centro de Articulación y Apropriación de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.	Refrendos (Recursos provenientes de multas electorales)	\$7,614,813.90
R103-16 Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI)	Otorgar apoyos identificados como estratégicos directamente vinculados a la ejecución de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, formación de capital humano especializado, creación y fortalecimiento de infraestructura especializada, apropiación social de los conocimientos científicos y tecnológicos y en general las requeridas para atender problemas, necesidades u oportunidades que con base en el conocimiento, contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.	Refrendos (Recursos provenientes de multas electorales)	\$15,897,488.29
R103-17-21 Consolidación de la Infraestructura Científica, Tecnológica y de Innovación	Consolidar la infraestructura para servicios identificados como estratégicos para apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	Refrendos (Recursos provenientes de multas electorales)	\$707,435.66
TOTAL GENERAL			\$43,431,784.12

Acuerdo No. 05.01.10.03.2022.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2021** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**

10 de marzo, 2022

Adecuaciones y cierre de Actividades del Programa Operativo Anual POA 2021

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción VIII del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General presentó las Adecuaciones y cierre de Actividades del Programa Operativo Anual POA 2021.

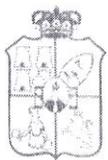
El Programa Operativo Anual 2021 del CCYTET, se presentó conforme a lo autorizado por la Secretaría de Finanzas al programa presupuestario con clave F031- Desarrollo por la Ciencia y Tecnología y el desglose autorizado por la Junta Directiva, se integró con 20 proyectos, cuatro de índole administrativa (103-01-21, 103-02-21, 103-03-21 y 103-04-21) y 16 de carácter sustantivo, de los cuales 11 son con recursos estatales(103-05-21, 103-24-21, 103-06-21, 103-07-21, 103-08-21, 103-09-21, 103-10-21, 103-12-21, 103-13-21, 103-14-21, 103-15-21) y 5 corresponden a refrendos estatales (R103-15-21, R103-16-21, R103-17-21, R103-18-21, R103-22-21).

Al mes de diciembre, los proyectos administrativos se cerraron conforme a lo programado con el 100%, de los proyectos sustantivos 6 fueron concluidos en su totalidad.

En este sentido, la Directora General del CCYTET, presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones y cierre de Actividades del Programa Operativo Anual POA 2021.

Avance Físico al 31 de diciembre de 2021

NO.	CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	Diciembre		
			Programado	Acumulado	variación
Dirección de Administración					
1	103-01-21	Gastos de Operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	100.0%	100.0%	0.0%
2	103-02-21	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales	100.0%	100.0%	0.0%
3	103-03-21	Complemento de Aportación Estatal para el Pago de Impuesto sobre Nómina	100.0%	100.0%	0.0%
4	103-04-21	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Complemento de Gastos de Operación	100.0%	100.0%	0.0%
Dirección de Apropriación Social de la Ciencia y la Tecnología					
5	103-05-21	Fomento y Consolidación de la Apropriación Social de la Ciencia y la Tecnología en la Población.	100.0%	91.8%	-8.2%
6	103-24-21	InspirArte en la Ciencia Recreativa	70.0%	67.9%	-2.1%
Coordinación de Información y Divulgación Científica					
7	103-06-21	Fortalecimiento de la Comunicación y la Divulgación Pública de la Ciencia y la Tecnología	100.0%	97.3%	-2.7%
8	103-07-21	Producción Editorial	100.0%	94.7%	-5.3%
Dirección de Formación de Recursos Humanos					
9	103-08-21	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores	100.0%	100.0%	0.0%
10	103-09-21	Fomento a la Formación Temprana y Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Ciencia la Tecnología y la Innovación	100.0%	100.0%	0.0%
Dirección de Vinculación Investigación y Desarrollo Tecnológico					
11	103-10-21	Fomento a la Propiedad Industrial e Intelectual	100.0%	85.6%	-14.4%
12	103-12-21	Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB)	100.0%	95.9%	-4.1%



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 10 de marzo, 2022

Table with 6 columns: ID, Date, Description, 100.0%, 80.4%, and -19.6%. Rows include 'Financiamiento para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco' and various technical coordination projects.

Acuerdo No. 06.01.10.03.2022.R La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones y cierre de Actividades del Programa Operativo Anual POA 2021, presentado por la Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción VIII del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General presentó para aprobación el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo al oficio de autorización emitido por la Secretaría de Finanzas No. SF/0023/2022.

Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2022

Table with 2 columns: Fuente de Financiamiento and Techo Presupuestal 2022. Rows include 'Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios' (\$13,544,500.00), 'Aportación Federal' (\$0.00), 'Ingresos Propios' (\$0.00), and 'Total' (\$13,544,500.00).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

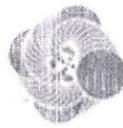
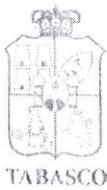
Capítulo	Descripción	Ministración		Ingresos Propios Ordinarios	Total
		Federal	Estatad		
1000	Servicios Profesionales	\$0.00	\$9,724,239.62	\$0.00	\$9,724,239.62
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$566,316.72	\$0.00	\$566,316.72
3000	Servicios Generales	\$0.00	\$2,422,943.66	\$0.00	\$2,422,943.66
4000	Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	\$0.00	\$831,000.00	\$0.00	\$831,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$ 13,544,500.00	\$0.00	\$13,544,500.00

Acuerdo No. 07.01.10.03.2022.R

La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022** del Consejo de Ciencia y Tecnología de Estado de Tabasco, de acuerdo al oficio SF/0023/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas por la cantidad de **\$13,544,500.00** (Trece millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó a la Directora General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 El M. Aud. **Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas comentó que en relación con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, se les conmina a maximizar los recursos evitando la duplicidad de acciones, especialmente en este ejercicio debemos continuar con el reto de hacer más con menos, implementando mecanismos de contención y racionalización del gasto que nos permitan llevar a cabo acciones adicionales, sin recurrir a solicitudes adicionales de presupuesto.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

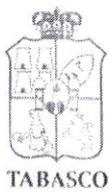
En este sentido, se le exhortó a la Directora General respetar la anualidad establecida en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos cuya vigencia es al 31 de diciembre del ejercicio en curso.

Aunado a lo anterior, los dispositivos Constitucionales establecidos en los Artículos 126, 127 y 134 de la CPEUM, en lo que respecta al ejercicio del presupuesto de egresos, señalan las directrices que revisten mayor importancia y a las cuales se deberá sujetar la administración del mismo. Independientemente de las demás disposiciones contenidas en el marco jurídico federal y estatal.

Es importante destacar que la recuperación de las actividades económicas post pandemia, continúan en lenta recuperación entre los diversos sectores económicos. También, en el escenario nacional podemos observar el mismo comportamiento; sin embargo, los recientes cambios en las políticas económicas, como el incremento en las tasas de interés en todos los plazos, son señales claras de la contracción de la economía, toda vez, que la tendencia

de la inflación en el horizonte del año en curso es al alza. En consecuencia, debemos actuar con responsabilidad el riesgo a evitar será incurrir en balances presupuestarios negativos, sin embargo, lograrlo será una tarea difícil pero no imposible.

El **C.P. Juan Marcos Gil Cruz**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que se presentó para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Consejo a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos 2, Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

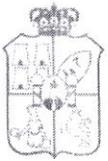


**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de marzo, 2022

Programa Operativo Anual (POA) 2022

Con fundamento en el Artículo 7, Fracción VIII del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General, presentó para aprobación de la Junta Directiva el Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Adecuaciones al POA 2022			
Proyecto	Objetivo	Fuente De Financiamiento	Total por Proyecto
103-01-2022 Gastos de operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	Garantizar la adecuada operación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, a través de la eficiente administración de los recursos materiales, y financieros disponibles para la entidad.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$2,045,516.72
103-02-21 Consejo de Ciencia Y Tecnología de Estado de Tabasco Servicios Personales	Contribuir, mantener y desarrollar un recurso humano calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución a través de la aplicación de programas eficientes de administración de recursos humanos, así como vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en la materia.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$9,351,399.62
103-03-21 Complemento de Aportación Estatal para el Pago de Impuestos Sobre Nomina	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en materia de impuesto sobre nóminas.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$298,243.66
103-04-21 Aportación Estatal para el Pago de cuotas del ISSET	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en materia de aportación de cuotas al ISSET.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$372,840.00
103-05-21 Fomento y Consolidación de la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la Población	Contribuir a la apropiación social del conocimiento en niños y jóvenes tabasqueños mediante acciones de divulgación y orientación con la participación de diversos actores del sistema científico y tecnológico para potenciar aquellas capacidades y aptitudes sociales que poseen.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$410,000.00
103-06-21 Fortalecimiento de la Comunicación y Divulgación Pública de la Ciencia y la Tecnología	Construir una cultura científica y de apropiación social de la ciencia entre los tabasqueños, a partir del fomento de la divulgación de la ciencia, con el apoyo de medios de comunicación tradicionales y digitales.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$286,500.00
103-07-21 Producción Editorial	Ofrecer un enlace entre el mundo del conocimiento científico y la sociedad, a través del lenguaje en un medio impreso, con el fin de propiciar la reflexión del impacto de la ciencia en la vida cotidiana.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$330,000.00
103-10-21 Fomento a la Propiedad Industrial e Intelectual	Fomentar una cultura de la Propiedad Industrial mediante acciones de capacitación y asesorías especializadas en el registro de invenciones, marcas y demás productos generados por la actividad inventiva, ante instancias gubernamentales para coadyuvar en el incremento de la competitividad del estado de Tabasco.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$30,000.00
103-12-21 Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB)	Consolidar las capacidades estatales para la identificación de oportunidades, la formulación y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados entre instancias académicas y productivas mediante las acciones coordinadas y el fortalecimiento de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$44,000.00
103-13-21 Financiamiento para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco	Propiciar el desarrollo de propuestas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la resolución de problemas y necesidades detectadas en los diferentes sectores de la población tabasqueña mediante programas de apoyos estatales.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$176,000.00
103-14-21 Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica (SEICYT)	Lograr que el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica sea un referente de acceso abierto a información sobre las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en Tabasco.	Ramo 28. Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$200,000.00
TOTAL GENERAL			\$13,544,500.00



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de marzo, 2022

Acuerdo No. 08.01.10.03.2022.R

La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) 2022** del Consejo de Ciencia y Tecnología; congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año.

Destino Refrendos 2022

Como resultado del cierre del Ejercicio Fiscal de 2021, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, tiene la necesidad de continuar operando y mantener vigente los proyectos que a continuación se describen, ya que por su naturaleza representan el cumplimiento de la normatividad establecida, por lo que se considera importante refrendar los proyectos para el Ejercicio Fiscal 2022:

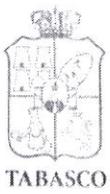
Recursos Provenientes de Multas Electorales:

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
R103-15-21	Centro de Articulación y Apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.	\$636,000.00
R103-16-21	Programa de Desarrollo por la Ciencia, Tecnología y la Innovación (PRODECTI)	\$11,740,569.92
R103-17-21	Consolidación de la Infraestructura Científica, Tecnológica y de Innovación	\$780,000.00
103-16-21	Recursos Provenientes de Multas Electorales 2020-Refrendos	\$317,605.32
103-17-21	Recursos Provenientes de Multas Electorales 2021-Refrendos	\$5,320,977.93
TOTAL		\$18,795,153.17

De igual forma, se solicitó a la Junta Directiva, refrendar los saldos de los proyectos de recursos propios del ejercicio anterior por un monto de \$133,641.73 (Ciento treinta y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos 73/100 M.N.) para ser utilizados en el siguiente proyecto:

Recursos Propios:

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
R103-18-21	Consolidación de la participación en Instancias Nacionales y equipamientos para la política científica y tecnológica.	\$133,641.73
R103-24-21	Inspirarte en la Ciencia Recreativa	\$21,260.00
R103-25-21	Programa de Formación para la Inserción a Posgrados de Calidad para Mujeres en Zonas Marginadas.	\$120,000.00
TOTAL		\$274,901.73



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Acuerdo No. 09.01.10.03.2022.R La Junta Directiva aprobó el **Destino de los Refrendos 2022** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Calendario Vacacional

El CCYTET como Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, al igual que el resto de las dependencias, dispone de períodos vacacionales con diez días hábiles cada uno de ellos, que coinciden con los marcados por la Administración Pública e interlocutores del sector educativo en su calendario escolar.

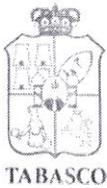
La Secretaría de Educación Pública, las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y otros interlocutores educativos y gubernamentales, que comprenden el universo de usuarios del CCYTET, asignan un período vacacional de dos semanas, del 11 al 22 de abril. Se propone a la Junta Directiva, que, dada la reducción de actividades por los usuarios de áreas educativas y estatales, contemplar este período vacacional de semana santa, acorde al calendario escolar.

Por lo que se refiere al periodo vacacional de la época de verano que comprende los meses de julio – agosto, por la naturaleza de las acciones del CCYTET, ha sido costumbre el cierre de la oficina limitado a una semana, misma que se propone sea del 1 al 5 de agosto y dejar a la gestión del personal con la autorización de sus superiores programar los cinco días adicionales que tienen derecho.

El tercer período vacacional, será del 22 de diciembre del 2022 al 04 de enero del 2023.

En este sentido, y con fundamento en el Artículo 7, Fracción III del Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General del CCYTET, solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Calendario Vacacional.

Primer periodo vacacional	11 al 22 de abril correspondientes a Semana Santa
Segundo periodo vacacional	Diez días hábiles durante julio y agosto: Cinco días generales y cinco de manera alternada, mediante un rol autorizado por la Dirección General con base a las solicitudes del personal. Cierre de oficina del 1 al 5 de agosto de 2022.
Tercer periodo vacacional	Diez días hábiles en diciembre: Cierre de oficina del 22 de diciembre 2022 al 4 de enero 2023.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Acuerdo No. 10.01.10.03.2022.R La Junta Directiva aprobó el **Calendario Vacacional** presentado por la Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnológica del Estado de Tabasco.

Modificación a la Estructura Orgánica del CCYTET

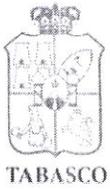
La Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo fue creada con el objetivo de Fortalecer los programas de apoyo y fomento de las capacidades tecnológicas de los sectores estratégicos de la economía estatal, que coadyuven a la modernización productiva y al aumento de la competitividad, así como promover la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, a través de mecanismos de vinculación que permita articular la ciencia y tecnología, con la participación de Instituciones de Educación Superior, centros de investigación, asociaciones empresariales, dependencias del sector público y organismos sociales.

La propuesta de cambio nomenclatura en la jefatura del área de "Seguimiento de Fondo Mixto", se plantea debido que con fecha 06 de noviembre de 2020, inicio el proceso de extinción del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco, establecido entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno del Estado de Tabasco, mediante el cual, se apoyaban Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de beneficio para el Estado de Tabasco. Este Proceso Concluyó el pasado 31 de diciembre de 2021, por lo que es necesario realizar ajustes a las actividades que se realizaban en la jefatura del área de Seguimiento de Fondo Mixto, las cuales comprendían el apoyo técnico y financiero de los Proyectos financiados por el extinto Fideicomiso.

El segundo cambio de nomenclatura es la jefatura del área de "Vinculación Empresarial", se considera necesario en razón a que apoyaba a las empresas para desarrollar Proyectos susceptibles de participar en convocatorias de Financiamiento Público, como el extinto Programa de Estímulos a la Innovación, el cual beneficiaba la articulación con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, por lo que se le acotó la atención al sector empresarial. Sin embargo, desde la creación de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco se ha trabajado en la implementación del modelo Triple Hélice para realizar articulaciones entre academia, el Gobierno y el Sector Productivo para la aplicación del conocimiento Científico y Tecnológico del Estado, por lo que su umbral de actuación es amplio.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large vertical signature and several smaller ones.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



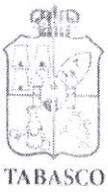
**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
10 de marzo, 2022

Derivado de lo anterior, y con fundamento en el Artículo 7.- La Junta Directiva Tendrá las siguientes facultades y obligaciones, Fracción XIV.- Aprobar la estructura básica de la organización la entidad y las modificaciones que se procedan a la misma, y al Reglamento Interior correspondiente el Decreto de Creación del CCYTET, la Directora General sometió a probación de la Junta Directiva, las modificaciones de la estructura organizacional del Consejo, la cual, consiste en lo siguiente:

- Cambio de nomenclaturas en dos Jefaturas de Áreas que integran la Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo.

ACTUALMENTE	PROPUESTA	FUNCIONES
Seguimiento de Fondo Mixto	Fomento de la Innovación y la Protección de la Propiedad Intelectual	<p>Brindar asesoría y capacitación a empresarios, investigadores y público en general sobre los procesos de registro de la propiedad industrial, como patentes, marcas, modelos de utilidad y otras formas que protegen la innovación y el desarrollo tecnológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesorías al sector académico y empresarial sobre programas de apoyo tanto federales, como estatales, de nivel nacional o internacional que fortalezcan su competitividad. • Promover y apoyar proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico en los sectores privado y académico. • Realizar los estudios requeridos para identificar las capacidades tecnológicas y las prioridades para la innovación y desarrollo tecnológico en la entidad. • Desarrollar y dar seguimiento a los indicadores de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la entidad que establezca el Consejo. • Operar el programa de vigilancia tecnológica e información para la prospectiva de los sectores estratégicos de la entidad y brindar la asesoría correspondiente para el uso, manejo y utilización de la información. • Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia
Vinculación Empresarial	Vinculación Científica y Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y difundir las actividades de vinculación científica y tecnológica en el sector empresarial y académico. • Promover y desarrollar sistemas de vinculación del sector productivo, con Instituciones de Educación Superior y, en su caso, con centros de investigación a nivel estatal, nacional e internacional. • Promover en el sector empresarial, académico y gobierno, la utilización de los instrumentos de apoyo a la Innovación y el Desarrollo Tecnológico del gobierno federal, estatal y, en su caso, con organismos internacionales. • Establecer mecanismos para promover programas de vinculación a nivel nacional e internacional con las Instituciones de Educación Superior y de Investigación que apoyen la generación de conocimiento científico y soluciones tecnológicas ante las demandas del sector productivo y económico de la entidad. • Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

Acuerdo No. 11.01.10.03.2022.R De conformidad con el Artículo 7, Fracción XIV del Decreto de Creación del CECYTET, la Junta Directiva aprobó las **modificaciones a la Estructura Orgánica CCYTET**, presentadas por la Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022

Nota 7 La Directora General del CCYTET, **Dra. Lily Lara Romero**, presentó a la Junta Directiva el informe de actividades del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco:

Administración y Gestión: Informó sobre la situación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022; la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

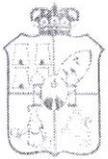
ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la **Junta Directiva**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

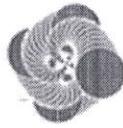
El **C.P. Juan Marcos Gil Cruz**, representan de la Secretaría de la Función Pública, comentó que con fundamento en los Artículos 43, Fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 Fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública y al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, exhortó a la Directora General a que cumpla en tiempo y forma con todos y cada uno de los entregables que deben remitir a esta Secretaría y que en su conjunto conforman el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que debe estar implementado en su entidad

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria Técnica, dio lectura a los acuerdos convenidos de la **I Sesión Ordinaria 2022**, los cuales fueron ratificados por la Junta Directiva.



TABASCO



SEP

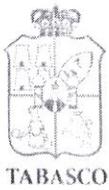
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:25** (Diez horas con veinte cinco minutos) del día en que se actúa, el **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2022** del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de conformidad debidamente firmada.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:	Firma
---------------------------	-------

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de
Educación y Presidente de la Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:	Firma
---------------------------	-------

Vocales Permanentes

Dr. Carlos Miguel García Bojalil

En representación del CAP. Jorge Suárez Vela,
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesca

Dr. Arístides López Wade

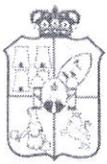
En representación de la Dra. Silvia Guillermina
Roldan Fernández, Secretaria de Salud

C.P. Juan Marcos Gil Cruz

En representación del M. en Admón. Jaime
Antonio Farías Mora, Secretario de la Función
Pública

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del C.P. Said Arminio Mena
Oropeza, Secretario de Finanzas



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Vocales Temporales

Mtro. Daniel Torres Loza
Presidente de la Federación Mexicana de Palma de Aceite

Con Voz y Voto
Invitados Especiales
Firma

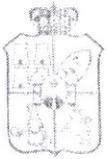
Biol. Antonio Enrique Del Ángel Flores
Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa

Dr. Rodimiro Ramos Reyes
Coordinador del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Unidad Villahermosa

Con Voz, pero Sin Voto
Invitados Especiales
Firma

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
10 de marzo, 2022

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Secretaría Técnica

Mtra. Elizabeth Mendoza González
Directora de Educación Superior

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Dra. Lily Lara Romero